BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 65

5 de noviembre de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-0060 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre plazas de los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 3

7L/PE-0061 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre menores en los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 3

7L/PE-0062 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre presupuesto para políticas de juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

7L/PE-0063 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre personal de los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

7L/PE-0064 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre beneficiarios del programa de bolsa joven en El Hierro en 2006-2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PE-0065 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre ayudas a discapacitados para la adquisición de equipos informativos en El Hierro en 2006-2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PE-0066 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre pensiones no contributivas por discapacidad otorgadas en 2006-2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-0067 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre pensiones por jubilación en El Hierro en 2006-2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-0068 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el presupuesto del Proyecto 23454601, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

7L/PE-0069 De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre el presupuesto del Proyecto 234b4402, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

CONTESTACIONES

7L/PE-0005 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros educativos con estructuras o techos con amianto, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 8

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

En trámite

7L/PE-0060 ***De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre plazas de los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.148, de 15/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.1.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre plazas de los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de octubre de 2007.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿De cuántas plazas dispone cada uno de los centros de menores con medidas judiciales de Canarias?

Canarias, a 3 de octubre de 2007.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario. Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

7L/PE-0061 ***De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre menores en los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.149, de 15/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.2.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre menores en los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de octubre de 2007.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuántos menores se encuentran, actualmente, en cada uno de los centros de menores con medidas judiciales de Canarias?

Canarias, a 3 de octubre de 2007.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario. Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

7L/PE-0062 ***De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto para políticas de juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.150, de 15/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.3.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto para políticas de juventud, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de octubre de 2007.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué presupuesto ha dedicado el Gobierno de Canarias a políticas de juventud y cuál es su grado de ejecución en cada una de sus áreas?

Canarias, a 3 de octubre de 2007.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario. Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

7L/PE-0063 ***De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre personal de los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.151, de 15/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.4.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre personal de los centros de menores con medidas judiciales, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de octubre de 2007.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿Con qué personal cuenta cada uno de los centros de menores con medidas judiciales de Canarias y cuáles son sus funciones concretas dentro de los mismos?

Canarias, a 3 de octubre de 2007.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario. Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

7L/PE-0064 ***De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre beneficiarios del programa de bolsa joven en El Hierro en 2006-2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.172, de 16/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.5.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre beneficiarios del programa de bolsa joven en El Hierro en 2006-2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de octubre de 2007.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Qué número de jóvenes se han beneficiado del programa de bolsa joven en la isla de El Hierro durante el año 2006/7?

Canarias, a 11 de octubre de 2007.- La diputada. Belén Allende Riera.

7L/PE-0065 ***De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayudas a discapacitados para la adquisición de equipos informativos en El Hierro en 2006-2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.173, de 16/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.6.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre ayudas a discapacitados para la adquisición de equipos informativos en El Hierro en 2006-2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de octubre de 2007.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Qué número de personas discapacitadas accedieron a las ayudas para la adquisición de equipos informativos durante el 2006/7 en la isla de El Hierro?

Canarias, a 11 de octubre de 2007.- La diputada. Belén Allende Riera.

7L/PE-0066 ***De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre pensiones no contributivas por discapacidad otorgadas en 2006-2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.174, de 16/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.7.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre pensiones no contributivas por discapacidad otorgadas en 2006-2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de octubre de 2007.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Qué número de pensiones no contributivas por discapacidad fueron otorgadas por el Gobierno de Canarias en el año 2006/7?

Canarias, a 11 de octubre de 2007.- La diputada. Belén Allende Riera.

7L/PE-0067 ***De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre pensiones por jubilación en El Hierro en 2006-2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.***

(Registro de entrada núm. 2.175, de 16/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.8.- De la Sra. diputada D.ª Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre pensiones por jubilación en El Hierro en 2006-2007, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de octubre de 2007.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda para su respuesta escrita.

Pregunta

¿Qué número de pensiones por jubilación fueron otorgadas por el Gobierno de Canarias en el año 2006/7 en la isla de El Hierro?

Canarias, a 11 de octubre de 2007.- La diputada. Belén Allende Riera.

7L/PE-0068 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el presupuesto del Proyecto 23454601, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 2.183, de 17/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.9.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el presupuesto del Proyecto 23454601, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de octubre de 2007.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿En qué se ha gastado exactamente lo presupuestado en el Proyecto 23454601 a fecha de 17 de octubre de 2007?

Canarias, a 17 de octubre de 2007.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario. Rita Gómez Castro.

7L/PE-0069 ***De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el presupuesto del Proyecto 234b4402, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.***

(Registro de entrada núm. 2.184, de 17/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- Preguntas con respuesta por escrito

5.10.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre el presupuesto del Proyecto 234b4402, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de octubre de 2007.- El presidente, Antonio Á. Castro Cordobez.

A la Mesa de la Cámara

D.ª Rita Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta por escrito.

Pregunta

¿En qué se ha gastado exactamente lo presupuestado en el Proyecto 234b4402 a fecha de 17 de octubre de 2007?

Canarias, a 17 de octubre de 2007.- Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario. Rita Gómez Castro.

CONTESTACIÓN

7L/PE-0005 ***Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre centros educativos con estructuras o techos con amianto, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.***

(Publicación: BOPC núm. 32, de 1/10/07.)
(Registro de entrada núm. 2.162, de 15/10/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de octubre de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.1.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del GP Socialista Canario, sobre centros educativos con estructuras o techos con amianto, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de octubre de 2007.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Juan Ramón Rodríguez-Drincourt Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

CENTROS EDUCATIVOS CON ESTRUCTURAS O TECHOS CON AMIANTO,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, cúmpleme trasladar a VE la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

"•Con los datos disponibles en la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa, centro directivo responsable de la construcción de los centros educativos no universitarios, y del conocimiento sobre la configuración de los mismos, se puede afirmar que no existen estructuras o soporte de los edificios escolares con componentes derivados del amianto.

• No sucede lo mismo con algunos techos de tipo ligero construidos por planchas de fibrocemento (que se conocen comúnmente por planchas de uralita), que han sido fabricadas con anterioridad del año 2002, fecha en que se sustituyó definitivamente las fibras de amianto como componente de estos elementos de construcción.

• Por tanto, dependiendo de la fecha en la que se construyó el centro escolar, pueden existir zonas y/o elementos constructivos que contengan fibras fuertemente mezcladas, utilizadas como aislamiento, formando parte en la composición del material que se utilizó en la fabricación de placas o conducciones. Estas fibras forman un cuerpo solidario de un compuesto pétreo, por lo que su presencia y capacidad contaminante está neutralizada. Por ello, los usuarios del centro docente, profesorado, personal no docente y alumnado, no se ven afectados al no tener un contacto directo con estos elementos o materiales aislados.

• A pesar de todo, y ante la desinformación generalizada sobre los riesgos y peligros del amianto, y en aras de evitar la alarma social, se ha optado por hacer una campaña de sustitución y/o aislamiento de cubiertas de fibrocemento con amianto que cubre el presente año 2007 y que se espera finalizar a lo largo del próximo ejercicio 2008."

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de octubre de 2007.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones.
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400
38002 Santa Cruz de Tenerife
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073